



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de marzo de 1993

Número 53

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 183

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, que fuera publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 11 de febrero de 1987, modificaciones que tienen por objeto:

- Establecer las bases para conducir el crecimiento urbano que propiciarán las obras y proyectos de inversión y empleo a realizarse en la zona poniente del municipio.

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de marzo de 1993 | No. 53

DECRETO NUMERO 183.—Con el que se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, que fuera publicado en la Gaceta del Gobierno del 11 de febrero de 1987.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 1051, 1053, 1052, 1054, 1056, 1055, 1058, 1061, 1062, 1059, 1063, 1075, 183-A1, 1066, 184-A1, 1060 y 1064.

SECCION SEGUNDA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1067, 1070, 1071, 181-A1, 182-A1, 1072, 1073, 1074, 1057, 1068, 1076, 1065 y 1069.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATA Del edicto número 6629, publicado los días 4, 9 y 14 de diciembre del año próximo pasado.

(Viene de la primera página)

- Mejorar y completar la zonificación de las Colonias Residenciales y Parques Industriales.
- Crear el ordenamiento ambiental para todo el Territorio Municipal.
- Actualizar la Planeación Urbana y extender ésta y la ecológica a las áreas de Santiago Tepatlaxco y San Francisco Chimalpa.
- Modificar el límite de crecimiento y fijar la zonificación del uso del suelo de los terrenos destinados al Parque Agroindustrial y la Central de Abastos.
- Definir el límite de saturación urbana, señalando las limitantes que así lo determinarán.
- Impulsar programas de rescate y preservación ecológica buscando los espacios de recreación y esparcimiento para sus habitantes, así como las medidas que ayuden a evitar la presencia de asentamientos humanos en estas zonas.
- Replantear la estructura vial y urbana de acuerdo con el crecimiento futuro de la población.

- Actualizar el límite del centro de población cubriendo la totalidad del territorio municipal.
- Considerar el resto del territorio como área no urbanizable dedicado a actividades productivas, con excepción del fraccionamiento campestre Villa Alpina y los poblados rurales de San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, el cual contiene las modificaciones a que se refiere el artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y una versión abreviada del Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El plan a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto Aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones del presente plan.

ARTICULO CUARTO.- El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(RUBRICA)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JUSTENO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
 C. JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA
 ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES
 HAHN SAN VICENTE, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE
 HAHN Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

El C. ANTONIO CORTES HERNANDEZ, por su propio derecho, ante este H. juzgado y bajo el expediente número 2538/83, les demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por prescripción adquisitiva del lote de terreno número 16, de la manzana 47, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m colinda con Primera Avenida; al sur: en igual medida colinda con lote 17; al oriente: 10.00 m colinda con calle 12; al poniente: en igual medida colinda con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse sus domicilios por auto de fecha veintuno de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda establecida en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, dejándose a disposición de dichos demandados las copias de traslado en la secretaría de este H. juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el de mayor circulación. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo. Rúbrica.

1051.—19, 31 marzo y 13 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 467/91, ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO FICHARDO PENA, apoderado de BANCRESER en contra de POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. juez señaló las once horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una casa ubicada en San Francisco 110 Club de Golf San Carlos, Metepec, con medidas y colindancias, con superficie de 583.08 metros: norte: 23.90 m con lote 236; sur: 23.50 m con lote 274; oriente: 24.42 m con lotes 242 y 243; y al poniente: 25.00 m con calle de su ubicación; inscrito bajo la partida 161, del volumen 174, libro II, a fojas 24, sección I del 2 de septiembre de 1990. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seis-cientos noventa y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convocándose a postores.—Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1053.—19, 24 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 344/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FRANCISCO EDUARDO GUADARRAMA PEREZ en contra del señor ELIGIO DOMINGUEZ AVALOS, en su calidad de aceptante, el C. juez en la segunda almoneda de remate de fecha once de marzo del año en curso, acordó se proceda a hacer la publicación de la casa-habitación embargada en el presente juicio, ubicada en la calle de Santa Bárbara número trescientos cuatro, en el poblado de Colerines, municipio de Valle de Bravo, México, conocido como lote 22, manzana 031, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: en dos líneas la primera de 9.10 m y la segunda de 15.40 m con Maura Villegas de Paz; al norte: 23.30 m con Pánfilo Hernández; al oriente: 4.18 m con Pedro Espinoza; y al poniente: 6.50 m con calle de su ubicación, con una superficie de 133 metros cuadrados. Señalándose las doce horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, anunciándose su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos y puerta del juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, teniéndose como precio de postura legal el de cincuenta y tres mil ochenta nuevos pesos 70/100 moneda nacional, debiéndose citar con toda oportunidad a los acreedores señalados en autos.—Dados en Valle de Bravo, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1052.—19 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 327/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C. en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ y/o FELIX ALVAREZ ARRATIA y/o BLANCA CABRERA DE ALVAREZ y/o HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día quince de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en la tercera parte de la fracción número ocho, del Cerrillo, ubicado en el municipio de Lerma, México, con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 187.59 m y linda con camino de las partidas; al suroeste: 800.00 m linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta sección se comprende el casco de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida número 121-1039, volumen 6, a fojas 42, en Lerma, México, con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida número 29, a fojas 26, vuelta a la 29, del libro cuatro, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando a postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,049,571.200.00 o sea 3'049,571 nuevos pesos 20/100 M.N.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1054.—19, 24 y 26 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONILA LOPEZ URBINA DE SILVA Y

OLIVA SILVA SUAREZ DE SILVA.

ARMANDO CERVANDO CONTRERAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1934/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 64, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con Avenida; al poniente: 9.00 m con lote 8; y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1056.—19. 31 marzo y 13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 188/93, el señor ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de el señor CONRADO MONTES VERDEJA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria imatriculación judicial a efecto de acreditar la posesión respecto de un bien inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.98 (ochenta y cuatro punto noventa y ocho metros) con Carmelo Valdez Martínez; al sur: 52.62 (cincuenta y dos punto sesenta y dos metros) con camino vecinal; al oriente: 50.05 (cincuenta punto cero cinco metros) con camino vecinal; al poniente: 71.84 (setenta y uno punto ochenta y cuatro metros) con Plaza del Paríán; con una superficie de 2,109.37 m², des mil ciento nueve punto treinta y siete metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes a la publicación por tres veces de diez días en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Consta.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escabina Valdés.—Rúbrica.

1055.—19 marzo, 2 y 19 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 389/93, SEFERINA DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de los llamados propiedad particular, ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 168.70 m

colinda con Nieves de la Cruz Hernández; al oriente: 14.00 m colinda con Asunción Martínez Matías; al sur: 168.70 m colinda con J. María de la Cruz Hernández; al poniente: 14.00 m colinda con Francisco Padilla; con una superficie total de 2,361.80 m², ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública pacífica, continúa, de buena fe y en concepto de dueño, por lo que la C. juez ordenó su publicación por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y tres, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. juzgado en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1053.—19. 24 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 168/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por JOSE PENA GOMEZ en contra de SALVADOR PENA GOMEZ, se dicto un auto que la letra dice: ".....Por presentado al promovente con su escrito de cuenta visto su contenido y estado procesal de los autos, como lo dispone el artículo 194 de la Ley Adjetiva vigente en la entidad, expidanse los edictos correspondientes con los datos necesarios para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este distrito judicial, con el objeto de que el demandado se entere que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar también en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a los seis de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramilla Arroyo.—Rúbrica.

1061.—19. 31 marzo y 13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: EDMUNDO ACOSTA DOMINGUEZ.

En los autos del expediente número 354/92, NICEFORO GONZALEZ, promovió en su carácter de adjudicatario único en la sucesión a bienes del señor GREGORIO GONZALEZ VAZQUEZ, en la vía ordinaria civil la nulidad de las diligencias de información de dominio, promovidas ante este H. juzgado, bajo el expediente número 686/90, respecto del inmueble ubicado en la Ranchería de San Lucas, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 71.00 m con la señora María Terrón; al sur: 68.00 m con propiedad del señor Pablo Solís; al oriente: 46.30 m con Serafín Solís; al poniente: 48.00 m con Félix Acosta, con una superficie de 3,004.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, emplázesele por este conducto para que comparezca a este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido de que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por los estrados de este juzgado, en consecuencia se autoriza la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Dado en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1062.—19. 31 marzo y 13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1749/1991, ejecutivo mercantil, CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. contra ANTONIO ARIZMENDI ORHUELA e IMELDA PEREZ RICO, segunda almoneda: doce horas, diecinueve de marzo del año en curso; camioneta Pick-Up, color cereza, de la marca Ford F200/117, modelo 1991, con número de serie ACZLYS-58485, con vestiduras interiores en color rojo, de tipo standar, 4 velocidades, motor de 8 cilindros, llantas en buenas condiciones, sin golpes visibles en su exterior, funcionando y en buenas condiciones de uso general; base: treinta y seis mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1059.—19 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO JUAREZ FLORES.

MARIA HERMELINDA NUÑEZ MARCIAL, en el expediente marcado con el número 138/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 443, de la colonia Benito Juárez o Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Amanecer Ranchero; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.5 m con calle Arandas; al poniente: 9.5 m con lote 1; con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1063.—19, 31 marzo y 13 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1871/91

Primera Secretaría

SANTIAGO CARRASCO SANCHEZ.

CRISTOBAL ROJAS RUBIO, le demanda en la vía ordinaria civil, prescripción positiva usucapion, respecto del inmueble ubicado en la manzana 116, lote 15, sección tercera "C", del Fraccionamiento Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con el lote catorce; al sur: 15.00 m colinda con lote dieciséis y diecisiete; al oriente: 8.00 m y colinda con calle sur veinticuatro; al poniente: 8.00 m colinda con lote diecinueve, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1075.—19, 31 marzo y 13 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 209/92 I.

SE CONVOCAN POSTORES.

EQUIPOS PROFESIONALES DE AUDIO, S.A. DE C.V. demandó en juicio ejecutivo mercantil, en contra de ELECTRONICA SUMIKO, S.A. DE C.V., y por auto de fecha veintiseis de febrero del presente año se señaló las once horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado siendo: Sintetizador de AM y FM., modelo KF57 marca Kenwood, reproductor de discos compactos de un disco modelo DP530, marca Kenwood preamplificador marca Kenwood modelo bc2., casetera sencilla modelo KX 5010 marca Kenwood., ecualizador marca Kenwood modelo GE-800 Amplificador integrado marca Kenwood modelo AM-90. Dos reproductores de discos compactos de un disco marca Yamaha modelo CD-4050. Reproductor de discos compactos de un solo disco marca Yamaha modelo CD 3050. Preamplificador de control nuevo marca Yamaha modelo CN 600, siendo el voltaje requerido para estos aparatos una línea de 127 V. C.A. Sirviendo como base para el remate la cantidad de cuatro milnovecientos once mil pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días. Avalúo de los bienes por los peritos nombrados. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

183-A1. 19, 22 y 23 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

Que en el expediente número 2203/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otros, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de EMPRESA J.A. CAMACHO SALGADO, S.A. DE C.V., a través de su representante señor J. ASENACION CAMACHO SALGUERO y/o como avales JOSE ASENACION CAMACHO SALGUERO y/o SILVIA E. JOSEFINA VELAZQUEZ MARTINEZ DE CAMACHO. El C. juez señala las diez horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien inmueble y construcción, ubicado en la calle de Cinco de Febrero sin número, en Capultlán municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Teresa Velázquez de Mota; al sur: 24.00 m con calle Cinco de Febrero; al oriente: 17.00 m con Trinidad Cervantes; al poniente: 17.00 m con Privada de Cinco de Febrero, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el libro I, sección L, volumen 256, a fojas 21, bajo la partida número 79/3766 do fecha 31 de julio de 1987.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez así como por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 49,572.00 (cuarenta y nueve mil quinientos setenta y dos nuevos pesos 90/100 M.N.).—Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1066.—19 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 915/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVINO MEDINA TOVAR, en contra de ALFREDO VEGA, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de un Automóvil marca Nissan modelo Sakura, año 1985, Sedan dos puertas, color blanco, placas MFW 585, y una motocicleta marca Carabela, modelo Márquesu, tipo Cross, año 1975, 125 C.C., color naranja. Sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones de pesos o diez mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expide en Cuautlán, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Srto. de Acuerdos, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rúbrica.

184-A1.—19, 22 y 23 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 480/92, ROMUALDO RODRIGUEZ NORIEGA, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Colapa", en los términos del barrio de San Martín, perteneciente al municipio de Malinalco, México, el cual mide y linda; norte: 166.00 m con camino; al sur: 147.00 m con Victor Herrera; al oriente: 400.00 m con Rafael Teratzin; al poniente: 404.00 m con Felipe Sánchez; con una superficie aproximada de: 62,913 m².

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, agosto diecisiete de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1060.—19, 24 y 29 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 310/93, PEDRO MARTINEZ ANACLETO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al predio particular denominado "El Gavilero", ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, México, con una superficie de 15,6664 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 182.32 m con Mauro Martínez López; sur: 170.45 m antes con Saturnina Galicia, hoy Maximino Galicia; oriente: 85.00 m antes Ponciano Páez, hoy Benilio Páez Amaro; y poniente: 93.50 m antes con María Pérez Vda. de Rodríguez, hoy con Concepción Rodríguez Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1064.—19, 24 y 29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 138/93, MAURO SANDOVAL SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con camino; sur: 11.00 m con José María Muñoz Rojas; oriente: 37.00 m con Carlos Miranda García; poniente: 37.00 m con Felipe Adriana Olivares.

Superficie aproximada de: 407.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1067.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 267/93, ALBERTO MUCIÑO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Natrivas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 111.35 m con Escuela y 67.67 m con Pantecón y Albino Bobadilla; sur: 47.00 m con Alberto Muciño; 24.90 m con Guadalupe Escalona y 78.00 m con Héctor Muciño; oriente: 271.30 m con Héctor Muciño M.; poniente: 78.00 m con Escuela, 133.60 m con calle 5 de Mayo, 43.34 m con Alberto Muciño y 30.40 m con Guadalupe Escalona.

Con superficie de: 33,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1070.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 245/93, C. FERNANDO ROMERO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", del poblado de Calimaya, municipio de Calimaya, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 200.00 m con Alberto Saldivar Casas; al sur: 200.00 m con Fernando Romero Zarza; al oriente: 30.00 m con camino viejo Calimaya-Metepec; al poniente: 30.00 m con camino de terracería Calimaya-Toluca.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de marzo de 1993.—Doy fe.—La C. Registradora.—Rúbrica.

1071.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 1615, HERACLIO RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 27, lote 14, Col. Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 53.75 m con Ignacio Rodríguez; sur: 55.00 m con la Sra. Lucía Ruiz; oriente: 15.80 m con vía López Portillo; poniente: 10.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

181-A1.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 1614, IGNACIO RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 27, lote 15, Col. Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 55.40 m linda con calle Nicolás Bravo; sur: 53.75 m linda con el Sr. Heracleo Rodríguez Becerril; oriente: 20.00 m linda con calle o Av. López Portillo; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,091 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

182-A1.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 162/93, JUAN DOMINGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 30.80 m con Félix Domínguez Melecio; al sur: 30.30 m con Aurelio Mateo Sandoval; al oriente: 30.80 m con Luis Sotelo Antonio e Isabel Mateo Sandoval; y al poniente: 30.80 m con Félix Domínguez Melecio.

Superficie: 948.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santía.—Rúbrica.

1072.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 158/93, LUIS ARANA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, México,

que mide y linda; al norte: 66.60 m con Fernando Gil; al sur: 43.30 m con camino a San Felipe y 16.70 m con Marcelina Ricardo; al oriente: 78.50 m con Marcelina Ricardo y 79.10 m con Lorenzo Castillo; al poniente: 139.60 m con carretera a Buenos Aires. Superficie de: 7,742.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santía.—Rúbrica.

1073.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 400/93, JORGE MONTES DE OCA LEHERY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Chalmita paraje Los Torres, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3 líneas de: 6.30 m con Sixto Ubaldo Ramírez y 18.55 y 52.55 m con Vicente López Ochoa; sur: 69.80 m con calle Morelos; oriente: 38.10 m con calle las Flores; poniente: 2 líneas de: 5.80 y 10.30 m con Sixto Ubaldo Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,211.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1074.—19, 24 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3490/93, MA. DE LA LUZ SALAS LARA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 132.20 m² con Sr. Adelfo Escandón; al sur: 132.20 m² con Nicolás Ramírez; al oriente: 17.60 m² con Ma. de la Luz Salas Lara de García; al poniente: 17.00 m² con Av. Tecnológico. Con una superficie aproximada de: 2,326 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad en éste distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1057.—19, 24 y 29 marzo.

Exp. 3491/93, LIC. SERGIO PATRON ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 70.00 m²; al sur: 70.00 m² con Ciró Reza; al oriente: 17.60 m² con camino o vesana; al poniente: 17.60 m² con María de la Luz Salas Lara de García. Con una superficie aproximada de: 1,232.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad en éste distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1057.—19, 24 y 29 marzo.

Exp. 2444/93, MARIA ESTHER HERRERA LANGUREN, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en calle Hda. Vista Hermosa o camino viejo a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3.52 m con Serv. de paso; sur: 3.41 m con calle Hda. Vista Hermosa; oriente: 6.82 m con Ma. Teresa Herrera L.; poniente: 6.82 m con Juan Manuel Herrera L.; superficie: 24.69 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2441/93, CAYETANO VALDEZ MIRANDA, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en d/c. Llano de Tultitlán, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Vicente Fernández F.; sur: 8 m con calle sin nombre; oriente: 11 m con Gilberto Vega R.; poniente: 11 m con Justina Mondragón M.; superficie de: 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2438/93, JAVIER BARRIGA CRRAL, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en calle sin nombre, esquina con calle Hda. Vista Hermosa o camino viejo a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.5 m con Norma P. Aguilar S.; sur: 18.2 m con Julia Arias R.; oriente: 8 m con Justina Mondragón M.; poniente: 8 m con calle sin nombre; superficie de: 112.8 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2439/93, JUSTINA MONDRAGON MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en d/c. Llano de Tultitlán, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con calle sin nombre; sur: 8 m con Celestino Pichardo P.; oriente: 11 m con Cayetano Valdez M.; poniente: 11 m con Cayetano Valdez M.; superficie de: 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2442/93, SEBASTIAN MORON RIVIRA, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en d/c. Llano de Tultitlán, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con calle sin nombre; sur: 8 m con Celestino Pichardo P.; oriente: 11 m con Juana Alicia Sánchez; poniente: 11 m con Daniela Valdez M.; superficie de: 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2443/93, GILBERTO VEGA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en d/c. Llano de Tultitlán, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Vicente Fernández F.; sur: 8 m con calle sin nombre; oriente: 11 m con Orlando Díaz G.; poniente: 11 m con Cayetano Valdez M.; superficie de: 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 2446/93, MARIA TERESA HERRERA LANGUREN, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en calle Hda. Vista Hermosa, o camino viejo a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3.82 m con servidumbre de paso; sur: 3.41 m con calle Hda. Vista Hermosa; oriente: 6.82 m con servidumbre de paso; poniente: 6.82 m con Ma. Esther Herrera Languren; superficie de: 24.69 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1068.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 15577/92, C. VIRGINIA ALEMAN GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.45 m con Oscar Alemán Guadarrama; al sur: 7.45 m con Angela Alemán Guadarrama; al oriente: 23.65 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 23.65 m con Filemón Gómez.

Superficie: 176.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 484-93, C. ANGEL FLORENCIO NOLASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende sin número, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.50 m con privada sin número; al sur: 21.60 m con Miguel Rosales; al oriente: 28.30 m con Régulo Florencio; al poniente: 28.50 m con calle de Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 03 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 1459-93, C. JOSE LUIS PERDOMO GARCES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Felipe Tlalmilipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 62.00 m con Francisca Perdomo Garces; al sur: 62.00 m con Raymundo Perdomo Garces; al oriente: 32.00 m con Cenovio Mejía Durán; al poniente: 32.00 m con Amparo Soto.

Superficie: 1,984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 6801/92, C. SARA DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gil Rubí; al sur: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 24.00 m con Enrique González; al poniente: 24.00 m con Ricardo García Bernal.

Superficie: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 6819/92, C. AURELIA CAMACHO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., en Sta. Cruz Aizcapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Adrián Velázquez, al sur: 10.00 m con Pilar García Piña; el oriente: 12.00 m con Teresa García Piña; al poniente: 12.00 m con calle 21 de Marzo.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 416/93, C. MARIA HERNANDEZ MUNGUITA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico de Zacango s/n., paraje denominado La Loma en San Juan Tlalapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.30 m con calle sin nombre; al sur: 9.30 m con carretera a Sta. María Nativitas y al Zoológico de Zacango; al oriente: 24.35 m con Luis Humberto Hernández Rebollar; al poniente: 16.50 m con María de los Angeles Rebollar Torres.

Superficie: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 420/93, C. LUIS HUMBERTO HERNANDEZ REBOLLAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zoológico de Zacango s/n., paraje denominado La Loma, San Juan Tlalapa, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 36.60 m con calle sin nombre; al sur: 30.00 m con carretera a Sta. María Nativitas y al Zoológico de Zacango; al oriente: 49.00 m con Aurora Jiménez; al poniente: 24.25 m con María Hernández Munguía.

Superficie: 1,127.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 421/93, C. EMILIO ZOTERO GARCIA APOLENAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en la colonia Aguilera, en San Juan Tlalapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Raúl García Ramírez; al sur: 15.00 m con Armando Serrano Albarrán; al oriente: 7.50 m con Agustina Maruri Peralta; al poniente: 7.50 m con privada sin nombre.

Superficie: 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 417/93, C. ISMAEL LARA SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Vista Hermosa s/n., Col. Bellavista, en San Juan Tlalapa, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.40 m con Faustino Pontón Maruri; al sur: 28.55 m con Enrique Rojas Gerardo; al oriente: 13.20 m con privada de Vista Hermosa; al poniente: 12.90 m con Dolores Pontón Estrada.

Superficie: 371.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 423/93, C. VIRGINIA MORALES DE TORRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, paraje denominado "El Putzínco", en San Juan Tlalapa, municipio de Toluca México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juana Teodora Gutiérrez Palma; al sur: 20.00 m con Leonardo Olín Torres; al oriente: 26.00 m con calle privada sin nombre; al poniente: 20.00 m con Efraim Cuenca Ibarra.

Superficie: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 415/93, C. RAUL GARCIA RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, colonia El Apilteco, San Juan Tlalapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Lorenzo Gutiérrez; al sur: 15.00 m con Emilio Zeteno García Apolinar; al oriente: 7.50 m con Agustina Maruri Peralta; al poniente: 7.50 m con privada sin nombre.

Superficie: 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 8603/92, C. ALEJANDRO AVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca y carretera al Zoológico de Zacaingo, en San Juan Tlalpa, municipio de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con carretera al Zoológico; al sur: 18.60 m con carretera a San Juan Tlalpa; al oriente: 27.40 m con barranca; al poniente: 14.50 m con carretera a Toluca-Zoológico.

Superficie: 341.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 13246/92, C. JUAN BERNARDINO ANSELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.15 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 9.05 m con Juan Ríos; al oriente: 15.85 m con Lourdes Bernardino Anselmo; al poniente: 15.85 m con María de Jesús Bernardino Flores.

Superficie: 145.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 438/93, C. ANTONIO PEDRAL MORAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 214, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Insurgentes; al sur: 10.00 m con Amelia Bernal García; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Cervantes; al poniente: 16.00 m con Micaela Hernández.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 429/93, C. JUAN SANITILLAN BERNAL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 21 de Marzo s/n., paraje denominado "La Loma", en San Antonio Busnavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Tomás López Mordragón; al sur: 10.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 15.00 m con Juan Santillán Cuevas; al poniente: 15.00 m con Tomás López Mordragón.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 437/93, C. FELIX ESTRADA RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca México, mide y linda; al norte: 10.30 m con Magdalena Estrada Peralta; al sur: 10.75 m con calle 2 de Abril; al oriente: 28.00 m con Galino Peña; al poniente: 28.00 m con base de servidumbre.

Superficie: 288.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 436/93, C. CELERINO BLAS CASIANO AGUILAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Atotonilco s/n., barrio Santa María Zozouipan, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.70 m con Juan Alberto Sánchez González; al sur: 11.70 m con Alejandro Macedo Mondragón; al oriente: 13.00 m con Esteban López Roaero y Miguel González Vargas; al poniente: 13.00 m con privada.

Superficie: 152.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 11537/92, C. JOSE FLORES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Río Papaloapan Esq. Priv. de Río Papaloapan s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Ceferino Fuentes Fuentes; al sur: 10.40 m con Av. Río Papaloapan; al oriente: 14.65 m con Calixto Díaz actualmente Francisca Esquivel Díaz; al poniente: 12.30 m con avenida Río Papaloapan.

Superficie: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 11536/92, C. CEFERINO FUENTES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papaloapan s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con José Flores Fuentes; al oriente: 13.80 m con Calixto Díaz; actualmente Francisca Esquivel Díaz; al poniente: 13.60 m con privada Río Papaloapan.

Superficie: 138.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 15556/92. C. FRANCISCO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 91, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en tres líneas una de posivente a oriente de 2.80 m quebrando otra hacia el norte de 2.10 m ambos lados la Ermita de una Cruz 18.30 m con camino a Tlacotepec; al sur: 16.90 m con Carlos Carbajal Romero; al oriente: 11.30 m con Juan Rosales Garcia; al poniente: 16.85 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 15554/92. C. DIEGO MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 210, en Capulhulán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Insurgentes; al sur: 7.00 m con Guadalupe Bernal; al oriente: 13.00 m con José Avila; al poniente: 13.00 m con privada sin nombre.

Superficie: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 15562/92. C. ISAURO RUFINO HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 112, en Capulhulán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rafael Rufino; al sur: 15.00 m con Francisco Sandoval; al oriente: 7.00 m con callejón V. Guerrero; al poniente: 7.00 m con Enrique Turral.

Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 485/93. C. REGULO FLORENCIO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con privada sin nombre; al sur: 21.00 m con Miguel Rosales; al oriente: 28.20 m con Galdrón Florencio Nolasco; al poniente: 28.30 m con Angel Florencio Nolasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 476/93. C. LEONOR TORRES DE ARZATE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata Esq. privada Buenavista, número conocido en Santa Cruz Atzacotalpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.00 m con Emigdio Díaz Castillo; al oriente: 20.00 m con privada de Buenavista; al poniente: 20.00 m con Emigdio Díaz Castillo.

Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 439/93. C. LAZARO ESPINZA ALBARRAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad No. 304-A, Ota., en Capulhulán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Libertad; al sur: 8.20 m con Hermenegildo Espinoza Albarrán; al oriente: 18.35 m con Hermenegildo Espinoza Albarrán; al poniente: 18.35 m con Juan Bautista Jaimes.

Superficie: 150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 482/93. C. ANTONIA FLORENCIO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con privada sin nombre; al sur: 17.50 m con Miguel Rosales; al oriente: 28.50 m con calle sin nombre; al poniente: 28.60 m con Benito Florencio.

Superficie: 500.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 428/93. C. MA. MERCEDES MUCIO VAILEJO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Privada de José María Heredia de Norte a Sur s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.00 m con E. Bertha Mucio Camacho; al sur: 31.00 m con Abelardo Mucio Camacho; al oriente: 5.90 m con Margarita Aguilar de Alvarez; al poniente: 5.90 m con Fabián Tolédano Mucio.

Superficie: 182.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 14124/92, MA. CECILIA HERNANDEZ REDOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador Alfredo del Mazo s/n., en Capultitlán, Toluca México mide y linda; al norte: 24.00 m con Rosa María Palma López; al sur: 24.00 m con pasaje de acceso; al oriente: 7.20 m con José Rodríguez Salgado; al poniente: 7.20 m con Carlos Herrera.

Superficie: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. M. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 13845/92, C. JOSEFINA CUENCA OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juan Gómez No. 10, Cacalomacán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.28 m con Guadalupe Romero; al sur: 50.70 m con José Mónica y Margarita Sánchez Cuenca; al oriente: 32.78 m con Telésforo Cuenca Olascoaga y Alejandro Cuenca Romero; al poniente: 36.50 m con Av. Juan Gómez.

Superficie: 1,402.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

Exp. 5316/92, C. ARACELI ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de calle Vicente Guerrero s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 20.65 m con Cosmé Pichardo Romero; al sur: 20.65 m con Vicente Rosales González; al oriente: 10.00 m con camino a Tacotepec; al poniente: 10.00 m con Vicente Rosales González.

Superficie: 206.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 05 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1076.—19, 24 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 33

TLALNEPANTLA, MEX.

DANIEL GONI DIAZ, Notario Público Número 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: Que mediante escritura número 7,436 volumen 186, de fecha 18 de febrero de 1993, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita NIDIA GAMEZ ETERNOD, a solicitud de la señorita LORENA GAMEZ ETERNOD, en su carácter de Heredera, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. El señor JUAN DAMACENA GAMEZ ETERNOD, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 23 de febrero de 1993.

Publíquese 2 avisos de 7 a 7 días.—Rúbrica.

1065.—19 y 30 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 33

TLALNEPANTLA, MEX.

DANIEL GONI DIAZ, Notario Público Número 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: Que mediante escritura número 7,435 volumen 165, de fecha 18 de febrero de 1993, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita SANDRA GAMEZ ETERNOD, a solicitud de la señorita LORENA GAMEZ ETERNOD, en su carácter de Heredera, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. La señora MARICELA GAMEZ ETERNOD, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 23 de febrero de 1993.

Publíquese 2 avisos de 7 a 7 días.—Rúbrica.

1065.—19 y 30 marzo.

"SERVICIO MARTINEZ DE TEPEXOXUCA, S.A. DE C.V."

TENANGO DEL VALLE, MEX.

A V I S O

Tenango del Valle, Méx., 17 de marzo de 1993.

Los socios de la empresa "SERVICIO MARTINEZ DE TEPEXOXUCA, S.A. DE C.V.", en Asamblea General Extraordinaria del primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, acordaron entre otros, aumentar el capital social de la empresa en la cantidad de N\$ 52,493.00 cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres nuevos pesos, 00/100, M.N., que sumados a los N\$ 30,000.00 treinta mil nuevos pesos, 00/100, M.N., con que contaba, hacen un total de N\$ 82,493.00 ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres nuevos pesos, 00/100, M.N. Lo anterior como consecuencia de la portación de los derechos que le corresponden al señor FROYLAN MARTINEZ ESTEVEZ, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado La Zanja lote 2 en la Delegación Municipal de San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México.

Lo anterior para cumplir con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Froylán Martínez Estévez.—Rúbrica.

Administrador Unico.

1062.—19 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto número 6629, publicado los días 4, 9 y 14 de diciembre del año próximo pasado, que en el encabezado

DICE:

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEBE DECIR:

JUZGADO 4o. CIVIL

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION,